

USHUAIA, 2 de octubre de 2020.

**VISTO:** La categoría vacante de Oficial Mayor del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Sur, y

**CONSIDERANDO:**

Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e de la Ley Orgánica del Poder Judicial), por lo que corresponde disponer lo necesario para cubrir el cargo aludido.

Con fecha 6 de agosto del presente año, el Superior Tribunal de Justicia, mediante Acordada N° 68/2020, aprobó el “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional”, con el fin de afianzar la promoción de la carrera judicial del personal y la igualdad de oportunidades a todos los interesados como la idoneidad del postulante.

Analizada la conformación y estructura de la planta del Juzgado del visto de la presente, y en cumplimiento del art. 3 del citado Reglamento, corresponde indicar al titular de la dependencia, Dr. Javier De Gamas Soler, que los agentes en condiciones de participar en el proceso de selección son los Sres. Hugo Ezequiel Muriel Cárcamo (Leg. N° 547) y Eric Ezequiel Quintero (Leg. N° 511), de conformidad a lo establecido en el art. 8 del mismo Reglamento.

En atención a la situación de pandemia generada por el Covid-19, mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020, se dispuso el “Protocolo para concursos de Agentes”, el que deberá aplicarse al presente con el objeto de garantizar el respeto del distanciamiento social y demás estándares de bioseguridad vigentes en el contexto actual.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, An-

tártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,


**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**


**RESUELVEN:**


1º) **LLAMAR** a concurso cerrado a la unidad funcional del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Sur, para cubrir el cargo de Oficial Mayor (Nivel 10 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), en los términos de la Acordada STJ N° 68/2020 y con aplicación la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020.

2º) **ESTABLECER** que los agentes Hugo Ezequiel Muriel Cárcamo (Leg. N° 547) y Eric Ezequiel Quintero (Leg. N° 511), se encuentran en condiciones para concursar por la categoría vacante de Oficial Mayor, conforme lo establecido en el “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional”.

3º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

  
Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° ..... 82/20 .....  
  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia